

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año V.—Número 1.313.

FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Jueves 10 de Julio de 1873.

RECUERDOS DE RUSIA.

Este precioso libro, escrito por el eminente estadista D. Agustín Pascual, encierra noticias tan curiosas é importantes sobre el colosal imperio moscovita, que no solo ilustran, sino que deleitan al lector. Hasta ahora teníamos una imperfecta idea de lo que era esa poderosísima nación; pero el Sr. Pascual nos ha hecho comprender cuánto vale y lo digno que es el tener en cuenta su sólida y bien entendida organización.

De esta obra que publicamos en folletín, hemos hecho una elegante edición, en vista del interés que ha despertado en todos, y hoy podemos ofrecerla al público en un precioso volumen de cerca de 300 páginas, al ínfimo precio de 4 rs. ejemplar.

Los pedidos se dirigirán acompañando el importe, al administrador de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

EL LIBRO DEL PUEBLO

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ,

Abogado de los Ilustres Colegios de Cuenca y de Madrid.

TERCERA EDICION

Esta interesante obra ha sido premiada por el Gobierno á petición de la Sociedad Económica Matritense y de la Academia de Ciencias morales y políticas, y también en la Exposición universal aragonesa.

Consta de dos elegantes tomos, siendo su precio el de 20 rs. Los pedidos se harán á la administración de este periódico, acompañando el importe en carta certificada.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del 9 de julio de 1873.

PRESIDENCIA DEL SR. CERVERA.

Abierta la sesión á las tres y media, y leída el acta de la anterior, fué aprobada en votación nominal, á petición de suficiente número de señores diputados, por 110 que se hallaban presentes.

El Sr. ORENSE (D. Antonio): ¿Está el Gobierno decidido á restablecer el orden en Sanlúcar de Barrameda, á pesar de la diputación provincial y de los comités de salud pública?

—¿Está el Gobierno decidido á restablecer el orden en Málaga?

—¿Está el Gobierno decidido á castigar á aquellos que sin autorización de nadie van á otras poblaciones con fuerza armada, recogen piezas de artillería, se las llevan, se fortifican y se declaran dictadores?

—¿Puede el Gobierno manifestarnos si es verdad que el gobernador de Cuenca no ha podido tomar posesión de su cargo porque los habitantes de aquella provincia se han opuesto?

—¿Puede decirnos si es verdad que las columnas de Cataluña se encuentran enteramente aisladas, separadas de la persecución de los carlistas y en las poblaciones mayores de Cataluña?

—¿Tiene conocimiento el Gobierno de un manifiesto que un comité, llamado de Salud pública, ha dado á luz, declarándose en completa rebelión contra el Gobierno y la Asamblea?

—¿El Gobierno está dispuesto á castigar esto?

En una palabra: ¿el Gobierno está dispuesto á hacer uso de la autorización que le hemos confiado para restablecer inmediatamente el orden y llevar la calma á los pueblos?

En el caso de que el Gobierno no me conteste afirmativamente, diciendo que está dispuesto á hacer todo esto sin per-

didá de tiempo y á restablecer la disciplina en el ejército, le anuncio una interpelación.

El señor ministro de ESTADO: Pregunta el Sr. Orense si el Gobierno está dispuesto á restablecer el orden en Sanlúcar de Barrameda y á castigar á los que han salido sin autorización de nadie á otras poblaciones para recoger piezas de artillería. Yo tengo necesidad de decir, á nombre del Gobierno, que las declaraciones que hemos hecho desde que hemos tomado posesión de nuestros respectivos cargos, han sido bien claras y explícitas. El Gobierno ha venido aquí resuelto á restablecer el orden público, y de ello son prueba evidente las medidas que ha tomado. Ciertamente estas medidas no han dado todavía los resultados que nosotros deseáramos; cierto también que la perturbación del país continúa; cierto de la misma manera que hay algunos elementos discolos dentro de nuestro partido, que á mi modo de ver tienen la intención directa de matar la República, y con la República la libertad; pero comprenderá el Sr. Orense que, dada la situación de este Gobierno dentro del orden de cosas actual, dado el poco tiempo que hace hemos tomado posesión de nuestros cargos, dadas la excitación del país y la situación de la Cámara, las medidas que el Gobierno toma no pueden dar resultados tan inmediatos como fuera de desear.

El Sr. VILLALBA: Tiene noticia el Gobierno de un despacho telegráfico del gobernador de Málaga al de Córdoba, anunciándole que Carvajal había salido sublevado y que no le dejase entrar en Córdoba? ¿Cree el Gobierno que el gobernador de esta última provincia ha obrado como debía permitiendo la entrada de Carvajal, alojando su fuerza y dándole un banquete en el gobierno civil? ¿Cree que la cantidad que se le entregó debe incluirse en el presupuesto municipal? Repito que si no me satisface la respuesta que se me dé, anuncio una interpelación sobre este asunto, así como sobre la conducta de aquellas autoridades que desde que se nombraron no han correspondido á la confianza que el Gobierno les otorgara.

Nos ha dicho el señor ministro de Estado que había dado órdenes é instrucciones á los gobernadores en determinado sentido; pero como yo estoy seguro de que algunos no las ejecutarán ó harán un uso contrario, por esto insisto en la interpelación sobre la conducta observada por los gobernadores en el viaje de Carvajal.

El señor ministro de Hacienda contestó que el Gobierno no sabe nada de lo que dice el Sr. Villalba.

Algunos diputados hacen preguntas de escaso interés.

El Sr. ORENSE (D. Antonio): Doy gracias al señor ministro de Estado por la seguridad de que se restablecerá el orden; pero como ya anteriormente se ha asegurado lo mismo, sigo abrigando dudas, no por S. S., que sé está deseoso de restablecerlo.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Señor diputado.

El Sr. ORENSE (D. Antonio): Voy á hacer una nueva pregunta, Sr. Presidente.

Deseo saber si el gobernador de Madrid está dispuesto á reorganizar el cuerpo de agentes de orden público, pues esta mañana ha ocurrido un hecho escandaloso, creo que en la Puerta del Sol. Y concluyo suplicando al Gobierno no diga si en vista de la santa disciplina del señor Navarrete, y la no menos santa orfandad en que se deja á los habitantes de las provincias contra los excesos de los ciudadanos armados, está dispuesto á proteger los convoyes de españoles, que pronto tendrán que alejarse de su país.

El Sr. AURÁ BORONAT: Yo también deseo que la mesa se sirva pedir al señor ministro de la Guerra una nota en que conste el número de cañones que se han

concedido por el Gobierno á corporaciones y particulares, y otra de los prometidos. En el caso de que el Gobierno continúe dando generosamente armas que solo sirven en defensa del derecho, y consintiendo expediciones feudales como la realizada hace pocos días por un caballero particular, yo le anuncio una interpelación.

El señor ministro de HACIENDA: El Gobierno no ha concedido cañones á particulares ni á corporaciones; el Gobierno no consiente, no aprueba esa expedición feudal; y esto se ha dicho ya tantas veces, que me parece innecesaria la pregunta dirigida al señor ministro de la Guerra.

El señor ministro de ESTADO: El sábado último el Sr. Fernandez Vitorio me dirigió una pregunta sobre el estado de nuestras relaciones con la China, y acerca de si el tratado de 1864 estaba vigente. Entonces no tenía antecedentes; hoy los tengo, y vengo á cumplir con el deber de contestar. Ya sabe S. S. que en el tratado de 1864, en uno de sus artículos se estipularon algunas condiciones para que las autoridades imperiales consintieran la salida de los chinos para nuestras posesiones de Ultramar.

Este tratado ha venido cumpliéndose religiosamente, sin que por las autoridades de la China se hayan puesto inconvenientes hasta hace ocho días, debido á sugerencias de algunos agentes diplomáticos y algunas denuncias, en mi concepto falsas, de algunos periódicos. El emperador de la China ha declarado en suspenso esta parte del tratado; por nuestro representante en China se entablaron las reclamaciones correspondientes, y como se insiste en dejar en suspenso el cumplimiento del tratado á pretexto de los malos tratamientos que recibían los chinos en nuestras Antillas, nuestro representante propuso que se hiciera una información sobre este asunto, con el objeto de que apreciara la falsedad del hecho. Este asunto está en vías de arreglo, y muy pronto el tratado volverá á estar vigente.

En cuanto á traer al Parlamento los documentos que reclamó S. S., debo decirle que ya comprenderá la importancia de los documentos diplomáticos, que es muy grave traerlos aquí á disposición, no solo de los diputados, sino á disposición de la prensa. Si quiere S. S. enterarse, le agradeceré que pase al ministerio de mi cargo.

El Sr. FERNANDEZ VICTORIO: Puesto que este asunto está afortunadamente en vías de arreglo, de lo cual me felicito, retiro todas mis reclamaciones sobre el particular, agradeciendo al señor ministro de Estado la explicación que se ha servido darme.

Interpelación del Sr. Romero Robledo.

El Sr. SORNÍ: No hubiera yo tomado la palabra si no se me hubiera hecho una alusión directa por parte del Sr. Estéban Collantes, al que siento no ver aquí. No me gusta atacar á un adversario ausente, y aunque tengo mucho que decir al señor Estéban Collantes, me limitaré á rectificar las equivocaciones que padece su señoría en cuanto hizo referencia á mi ausencia á la sesión celebrada el día 20 de abril por la comisión permanente.

El Sr. Castelar lamentaba que se hubiera roto la buena inteligencia entre los radicales y el partido republicano. Yo también lo lamento.

El Sr. GARCÍA RUIZ: Señores diputados; artístico hasta no más, y justamente aplaudido fué el discurso que el Sr. Castelar pronunció en el día de ayer. Pero ¡qué exacto respecto de mí y de mi unitarismo! Dijo S. S. que yo estaba solo en esta Cámara y en el país. Esto no es cierto; y aunque lo fuera, siempre estaría acompañado de mi conciencia y no de remordimientos. Yo puedo decir con Foción: «Mi severidad y mi entrecejo no os han hecho derramar una sola lágrima,

mientras que vuestros aduladores os las han hecho derramar á torrentes.»

¿Y de dónde deduce el Sr. Castelar que estoy solo? Yo creo que muchos federales de esta Cámara tienen las mismas opiniones que yo; que las tienen los veinte radicales que forman parte de esta Asamblea, que son, como yo, partidarios de una República democrática descentralizada. Los radicales, á quienes echaron de este sitio los federales, no creo que serán republicanos federales como ellos, primero serían del diablo.

Y en el país, ¿de dónde deduce S. S. que estoy solo? Yo me atrevería á apostar que si se cita á la nación en un plebiscito completamente libre, la República que yo defendiendo tendría algunos millones de votos, mientras que la que defiende el Sr. Castelar no tendría ni 200.000.

Yo creo, señores (y Dios me libre de verlo), que la verdadera federación está en los diputados que se han asentado de estos bancos. Estos señores piden que se deshaga la patria, que funcionen como soberanos los municipios, que se federen con sus Constituciones, y legislaciones como lo tengan por conveniente. Pero aquí ¿qué haceis? ¿No es soberana esta Cámara? Pues ya no puede ser el federalismo. ¿No queréis mandar desde aquí la Constitución al país? ¿La vais á someter á él? Yo creo que no, porque en tal caso no sería soberana esta Cámara.

Aquí, para marchar al revés en todo, hacemos lo contrario que en los Estados Unidos. Allí, lo primero que se exige á un Estado que quiere entrar en la confederación, es que tenga su Constitución; aquí vamos á imponer á todos una Constitución, lo cual, en lenguaje vulgar, significa dar gato por liebre, y en lenguaje científico, dar unitarismo por federalismo.

Dijo ayer el Sr. Castelar que jamás, jamás, jamás defenderá el unitarismo. Pues yo contesto á S. S. que jamás, jamás, jamás verá la República que él llama federal.

Para combatir el unitarismo hizo ayer el Sr. Castelar una brillante descripción de la Convención francesa; y yo digo al Sr. Castelar: eso dígaselo S. S. á los 82 correligionarios suyos en la federal, que votaron la Convención, el Comité de salvación pública, queriéndose hacer jacobinos y terroristas.

El Sr. Castelar ha dicho que quería la federación para salvar nuestras Antillas. Dios quiera que yo me equivoque; pero me parece que si llega á declararse eso del cantón de Cuba, se realizará allí la doctrina de Monroe: «La América es para los americanos.»

Yo á concluir presentando al Sr. Castelar este dilema: ó la República que yo quiero, democrática, descentralizada, con orden, con justicia, con respeto á las leyes, ó la federal que vosotros comprendéis, pero que no comprenden los más que están fuera de la Cámara, con la anarquía, con el desobediencia al Gobierno, con socialismo, con comunismo, con internacional y con el amor libre en muchos puntos. ¿Que esto sucederá, lo prueban las palabras que el señor ministro de Fomento ha pronunciado esta tarde.

Su señoría, contestando á un señor diputado, ha dicho que estamos en tiempos en que hay que dar las gracias á los que obedecen al Gobierno. Y la prueba de que sucederá lo que yo preveo, es que recibisteis el país con la decima parte de guerra civil de la que hoy hay, y en un estado que podría llamarse floreciente. Pues bien, hoy tenéis la patria llena de sangre y de escombros. ¿Cómo queréis que haya un solo español que quiera ser federal?

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Hubiera deseado que el señor Presidente del poder ejecutivo terciara en este debate; pero como supongo que esto no sucederá, porque S. S., según ha dicho aquí uno de sus compañeros, está enfermo, voy á li-

mitarme á contestar á algunas alusiones, empezando por una poco benévola que me dirigió el Sr. Labra, y cuya intención no he podido todavía comprender.

Hízome S. S. el cargo de que había atacado al partido radical cuando estaba ausente de aquí y no podía defenderse. Yo no he atacado al partido radical. Quien le ha atacado ha sido el Sr. Figueras en su discurso de Barcelona; el Sr. Rivero en su discurso de la comisión permanente; el Sr. Castelar al manifestar que no había tenido pactos con él antes del 11 de febrero para proclamar la República, pero al decir también ayer explícitamente, y demostrar antes con su elocuente silencio que la República no se había proclamado el 11 de febrero de este año, sino el 13 de junio de 1872. Le ha atacado hoy el Sr. Sorní; le atacó el otro día el Sr. Pascual y Casas, diciendo que ese partido había querido una monarquía para su uso y quería una República solo para él. Por consiguiente, á cada cual su responsabilidad, y no se me atribuya á mí solo el haber atacado á ese partido.

Yo pudiera decir que el partido radical, que tenía una bandera monárquica, abusaba de la buena fé de sus secuaces, ó estaba en la obligación de mantener á todo trance la monarquía que había creado; yo pudiera decir que el Sr. Ruiz Zorrilla, entregado al silencio, ya que no á otra cosa de los españoles, que el señor Ruiz Zorrilla, jefe de aquel partido y de aquel Gobierno que tuvo la desgracia de que la monarquía se perdiera entre sus manos, tenía la obligación moral de venir aquí, y al menos de intentarlo, para dar al país explicaciones de su conducta, por más que su partido hubiera acordado el retraimiento; pero sin embargo, no lo he dicho, y no he atacado al partido radical. Y basta de la alusión del Sr. Labra: porque respecto á la legalidad de aquella Asamblea, ya el Sr. Ulloa dijo elocuentemente en su mismo seno que había sido elegida con abierta infracción constitucional.

Y voy ahora á contestar á algunas alusiones del Sr. Castelar empezando por dar las gracias á S. S. por la benevolencia con que se ocupó de mí. Verdad es que en cambio de esta benevolencia me hizo una notoria injusticia al llamarme ultracorporador é intransigente. Intransigente yo! Pues ¿cuál fué el espíritu de mi discurso? Haced el orden, la paz y la justicia y tendréis el apoyo de todo el país. ¿Puede decirse que esto es intransigencia? El Sr. Castelar ha defendido la política electoral del Gobierno, diciendo que había abandonado la tutela que se ejercía en tiempo de la monarquía en las elecciones. No he de entrar ahora en esta cuestión; solo sí diré que soy personalmente responsable de unas elecciones en tiempo de la monarquía. En aquellas Cortes se sentaron las eminencias de todas las parcialidades políticas.

Si por los resultados fuéramos á juzgar, pudiera yo decir que aquellas elecciones habían sido las más libres.... (Rumores.) Si me hubierais dejado acabar, habríais oído lo que iba á decir. Y supongamos que aquellas elecciones no fueran buenas; ¿se deduce de aquí que lo sean las que vosotros habeis hecho? Si yo no hubiera podido llevar la convicción al ánimo de todos de la verdad que encerraba lo que dije en mi discurso acerca de elecciones, la llevaría hoy repitiendo lo que el Sr. Castelar dijo ayer.

El Sr. Castelar decía que no era posible un Gobierno habiendo un partido en armas; es así que esto suceda en las elecciones, luego no hubo libertad para acudir á las urnas.

El Sr. Castelar me daba el consuelo de que mi partido me perdonaría. No sé lo que hará, ni jamás le he de pedir perdón, porque solo vengo aquí á cumplir un deber.

Trataba también el Sr. Castelar de averiguar cuál podría ser la dinastía que yo defendiera. Hasta ahora no he abrazado

288

der la ciudad hasta el último extremo. Mientras que todo el mundo corre á las baterías más avanzadas de Zaragoza á batir al francés ó morir en defensa de la patria, preciso es que nosotros, bondadoso lector, nos detengamos un solo instante en una humilde habitación de la plazuela de las Estrévedes, en la cual quizá encontremos algo que interesarnos pueda.

En el fondo de aquella estancia, casi pobre, se vé un lecho cubierto con cortinas blancas de estremada sencillez, y cerca de él, reclinada en un ancho sillón, una mujer cubierta de oscuros vestidos, pálido el semblante, y una mirada de profunda tristeza, que clava de vez en cuando en el cielo, cerrándose luego sus párpados insensiblemente, como en señal de resignación.

Además hay un hombre en aquel reducido aposento paseándose á lo largo de él con agitación y deteniéndose frecuentemente enfrente de la mujer sentada, á quien contemplaba inmóvil, y haciendo luego un gesto de impaciencia y desesperación, se golpea la frente y vuelve á su paseo con agitado andar.

Oíase hartamente desde aquel pequeño aposento el rumor de la calle, el ruido de las armas, los gritos de aclamación de los paisanos, de las mujeres, de los muchachos, y á cada voz que llegaba á los oídos del hombre que paseaba en el aposento, hacía aquel un gesto más vivo aun de impaciencia, y enterraba violentamente sus dedos en los enmarañados ca-be-

289

te, tiroteándose luego con la tropa y el paisanaje que guarnecían la Casa-Blanca, la batería de Buena-vista, y Torrero y sus avenidas.

Los generales Palafox y O'Neill estaban en la batería de Buena-vista, el cañon jugaba sin cesar sobre la caballería francesa, que al fin se vió obligada á retroceder, y fué nombrado el general Sainth-Marc para la defensa de Torrero.

Las baterías de la Casa-Blanca contaron durante el 31 á los despidos de granadas que les mandaban los franceses, con un obús que habían colocado cerca, y por todas partes se hacía sobre ellos un fuego horroroso, ya desde las baterías, ya por entre los olivares aún no cortados por aquel sitio. El enemigo retrocedió aún otra vez.

Llegó el 2 de diciembre, y en vez de empujar la acción, como se esperaba, por ser aniversario de la coronación de Napoleón como emperador de los franceses, adivirtiéndose al amanecer indicios de retirada, y súplice luego que el enemigo había abandonado sus posiciones. ¿Cómo explicar esto? ¿No se consideraba bastante fuerte para atacar á una ciudad como Zaragoza?

En medio de la sorpresa que causaba la inesperada retirada de los franceses, llegaron desde Tarragona, por el camino de Fuentes, más de treinta carros cargados de fusiles y municiones, y otros muchos con comestibles, lo que regocijó á todos, y casi se llegó á creer que el en-

290

Y el uno y la otra se dirigieron á las baterías, donde se acercaban ejércitos franceses.

Peró sus temores eran infundados; el enemigo no estaba todavía delante de Zaragoza, porque si efectivamente en aquella tarde habían avanzado unos cien cañones en reconocimiento del puente de la Muela, que ocupaba la barricada del alto inmediato hizo fuego con la artillería, y retiráronse aquellos al momento.

En Zaragoza la leal no se dormía. La actividad de las autoridades era secundada por los esfuerzos de los paisanos y soldados, y no era necesario el bando que apareció el 29 con once artículos excitando á la defensa de la ciudad á los hombres, y á las mujeres á que se dedicaran todas á coser camisas y sacos, y á hacer tacos, para atender con sus esfuerzos al sosten de las baterías.

Casi podía decirse que los defensores de la inmortal ciudad esperaban impacientes la venida del francés, recordábase el primer sitio, y la sangre se endurecía; vivas y gritos salían de todas partes; la menor carrera del pueblo alarmaba á los que estaban en las baterías, y empezábase á sospechar si el enemigo pondría tal vez en planta alguna anágrafa para apoderarse de Zaragoza.

Peró en el 30 salieron de dudas los defensores: por la tarde llegaron algunas avanzadas á la Casa-Blanca, mientras las columnas atravesaban el paso de las Cabras para llegar al barranco de la Muer-

291

los, hasta que una de las veces que llegó á detenerse enfrente de la mujer pálida, encontráronse sus ojos con los de aquella, y recobrando súbitamente su serenidad, al menos en la apariencia, la tomó una mano, que apretó dulcemente con el más vivo interés.

—¿Cómo te sientes, Pilar? dijo sin cesar de mirarla.

La pobre jóven solo contestó con una mirada y una expresiva sonrisa.

—¿Quieres algo? ¿Necesitas alguacosa? —No, Victoriano, murmuró; estoy tranquila por mí, pero me asusta el pensar que vuelven otra vez los franceses.

Estremeciéndose al pronunciar estas palabras.

—¡Dios mío, Dios mío! murmuró cruzando las manos sobre el pecho y levantando al cielo una mirada suplicante.

El recuerdo de sus padres existía vivo siempre en ella.

—Los franceses! murmuró el hombre con bronca voz. ¿Quién te ha dicho que los franceses van á venir? ¿Cómo te se ha ocurrido eso?

—Agustina estuvo aquí un momento ayer y....

—Y tú la preguntarias ¿no es esto? —Por Dios, Victoriano, dijo con voz débil; no te incomodes; era tu gusto que yo ignorase la venida de los franceses; perdóname, Victoriano.

Aquel hombre fuerte, valiente, que arrostraba con impávida serenidad toda

¿ninguna; para qué me basta ser monárquico; tengo tiempo para pensar qué dinastía puede hacer mejor la felicidad de mi patria. Me hacía el Sr. Castelar una excitación, diciendo que era necesario que nosotros declarásemos que no saldríamos de la forma republicana. Por mi parte creo haber hecho la declaración que podía hacer en favor del partido dominante. No puedo decir más, porque nunca abandonaré la monarquía por la República, y antes que ir a servir a la República, me iría a mi casa.

Pero ¿cómo quiere el Sr. Castelar que produzca otro resultado esa excitación? ¡Si el Sr. Castelar mismo había dicho que este no era un pueblo republicano! ¡Si después de haber dado al Gobierno facultades extraordinarias, hoy le han preguntado tantos diputados por el estado del orden público! No; eso no puede hacer efecto: lo que le hará es seguir mi consejo. Procure el Gobierno ser gobierno; haga que le obedezcan en todas partes; devuelva al país su tranquilidad perdida, y no se ocupe de la actitud de las clases, ni de los partidos, ni de ninguna de esas otras cosas. He dicho.

El Sr. LABRA: Conviene restablecer la exactitud de los hechos. Yo no tenía para qué defender al partido radical; pero como el Sr. Romero Robledo le había atacado de un modo tal que hería a la Cámara anterior, a que pertenecía, y a la honra del partido en que milité, tuve que oponer una afirmación mía a la afirmación que había hecho el Sr. Romero Robledo. Pero no hice ni más ni menos.

En cuanto al hecho de estar dentro de la monarquía los que teníamos ideas republicanas, ya le he explicado bien el otro día, diciendo que nosotros estábamos dentro de una Constitución reformable toda ella, y por consiguiente, reformable en su art. 33. Pero mientras el rey estuvo en España y tuvo en sus manos el cetro, siempre le respetamos, y hubiéramos seguido respetándole mientras no se hubiese reformado la Constitución.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

Las Cortes quedaron enteradas de que el Sr. Ochoa no podía asistir a la sesión por hallarse enfermo.

Pasó a la comisión una enmienda a la ley de incompatibilidades.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y media.

OFICIAL.

EL GOBIERNO A LA NACION.

Tarea por demás difícil y espinosa ha echado sobre sí el Gobierno de la República constituido en 28 de junio próximo pasado. Propónese ante todo restañar la sangre que brota en abundancia por las heridas abiertas en el seno de la patria. Propónese también devolver la tranquilidad y el sosiego por tanto tiempo apetecidos y por desgracia pocas veces logrados a este infortunado país, fatigado de perturbaciones y trastornos. Propónese, en fin, desenvolver honradamente en reformas y mejoras al amparo de la libertad los principios que representa y las doctrinas que profesa.

Pero entre todas sus apremiantes atenciones, ninguna ha absorbido tan poderosamente su consideración como la inhumana y vandálica guerra civil, que con escándalo del mundo y con horror de la cultura moderna devasta y asola las provincias Vascongadas, la de Navarra y las de Cataluña, inspirando en las demás justos y serios temores por los enormes sacrificios de diverso linaje que les impone, por la ruinoso paralización que en los negocios produce y por la vergüenza que sobre la España entera arroja.

El Gobierno de la República se ha hecho un primer deber en concluir a todo trance con esa lucha tenaz de fanáticos y de sectarios que sueñan con una restauración inverosímil y con un retroceso que la actual manera de ser de las sociedades no consiente, y que deberían considerarse como locos partidarios de una causa muerta, si ya no hubieran conquistado el merecido título de bárbaros de la edad moderna.

No fuera el Gobierno digno de la patria, digno de su origen, ni digno de sí mismo, si no hubiera acudido con preferencia a todo a poner inmediato remedio a tan grave mal. Con hondo sentimiento, pero también inspirado por altas miras de patriotismo, ha tenido que demandar a las Cortes Constituyentes facultades extraordinarias y medidas de rigor que, sin ser la suspensión de garantías individuales, permitan combatir la guerra con la guerra; y las Cortes Constituyentes, profundamente conocedoras de las necesidades del momento, no han vacilado en otorgárselas.

Pues bien: el Gobierno de la República se apresta a hacer un supremo sacrificio, y apela, para el mejor éxito de su empresa, al ferviente, al nunca desmentido amor de la inmensa mayoría de los españoles por las conquistas de la libertad, con la firme esperanza de que ha de verse inmediata y fuertemente secundado en todas partes por las corporaciones populares, por los ciudadanos en general, y más especialmente por los republicanos.

Hánselo dado ya instrucciones a las autoridades civiles e militares de las provincias afligidas por las correrías de los carlistas, ó seriamente amenazadas por ellas, a fin de que el acuerdo de las Cortes tenga exacto y puntual cumplimiento; y además de esto; como postrera apelación a la virilidad de los españoles, ha acordado dirigirse a sus conciudadanos en nombre de la integridad y de la salvación de la patria, en nombre de la libertad y en nombre de la República que la simboliza, reclamándose un último sacrificio, si es que de veras apetece la salvación de tan caros objetos.

Atendido el estado de guerra en que una gran porción del territorio español se encuentra, ha resuelto el Gobierno que se ejecute inexorablemente la ley que exige de los soldados su permanencia en las filas hasta que se alcance la ansiada pacificación de la patria. Doloroso le ha sido imponer este nuevo acto de abnegación más a los bravos defensores de nuestra causa; pero las circunstancias le han impelido a ello. La patria espera de estos hijos predilectos que no la abandonen cobardemente en los días de peligro, y les preparará en cambio la más preciada de las recompensas, la estimación de sus conciudadanos y la gratitud de las generaciones venideras.

Si esto no fuera bastante, sépalo el país, el Gobierno está decididamente determinado a llamar las reservas con urgencia, y a poner sobre las armas a cuantos por la ley vigente tienen el ineludible deber de empuñarlas cuando la salvación de la República lo reclama.

Y por último, como medio eficaz y poderoso de colaborar a la pacificación del territorio español, el Gobierno excita a todos sus conciudadanos a que se inspiren en los altos ejemplos de sus padres. No es la vez primera que la nación española atraviesa por circunstancias tan sueltas. La guerra civil de los siete años, que fué una epopeya por la libertad, ofrece ejemplos dignos de eterna imitación. Entonces, cuando el enemigo era más temible, cuando el éxito era dudoso, cuando amenazaba una tremenda catástrofe, todos los milicianos, sin distinción de voluntarios ni de forzosos, prestaron generosamente su concurso, ora cubriendo los servicios de sus localidades y defendiendo heroicamente sus hogares, ora movilizándose y peleando con denuedo al lado de las fuerzas del ejército. Y Gandesa, y Zaragoza, y Ceniceró, entre otros mil pueblos, alcanzaron ese justo renombre que difícilmente se borrará del libro de la historia.

El Gobierno de la República se promete que, pues no se ha extinguido la raza valerosa de los liberales españoles, todos los voluntarios actualmente organizados han de apresurarse a ofrecerle y prestarle incondicionalmente su más decidido apoyo. Si no les es indiferente la suerte de la patria; si anhelan encauzarla por vías de prosperidad; si quieren conservar sus gérmenes de riqueza; si sus vías de comunicación salvajemente destruidas; si aspiran al afianzamiento de su bienestar moral y material, acudan en auxilio de las fuerzas del Gobierno, y ejerciten contra los secuaces del absolutismo ese espíritu belicoso de que tanto hacen alarde y tantas y tan halagüeñas esperanzas ha hecho concebir. La patria exige el sacrificio de todos sus hijos, y no será ni liberal, ni español, el que no lo haga en la medida de sus fuerzas.

El presidente del Gobierno de la República y ministro de la Gobernación, Francisco Pi y Margall.—El ministro de Estado, Eleuterio Masionave.—El ministro de Gracia y Justicia, Joaquín Gil Berges.—El ministro de Hacienda, José Carvajal.—El ministro de la Guerra, Eulogio González.—El ministro de Marina, Federico Aurich.—El ministro de Fomento, Ramón Pérez Costales.—El ministro de Ultramar, Francisco Suñer y Capdevila.

SECCION POLITICA

MOVIMIENTOS POLITICOS

Como está a punto de espirar el debate que ha entretenido a la Cámara federal unos cuantos días, y que tuvo algún tanto ocupada la atención de los políticos militantes, observase ya un gran movimiento en las filas de los partidos y fracciones que en la actualidad se disputan el poder dentro y fuera de Madrid.

Largos consejos de ministros; reuniones y conciliábulos de la mayoría; acuerdos enérgicos de la minoría intransigente; otros acuerdos más suaves de la fracción reformista, que quiere volver a la Cámara independiente; convocatorias de los clubs; preparativos de unos y otros para resistirse ó acometerse; tiros internacionalistas en Andalucía, Alcoy y otros puntos; graves y acentuados rumores de probables trastornos; hé aquí los principales hechos que constituyen los movimientos políticos del día, y que irán desarrollándose, tomando cuerpo y color, a medida que se inicien los sucesos, ó que vayan perdiendo la paciencia unos ó otros de tantos esforzados beligerantes.

En la reunión de la mayoría hubo mención de otros episodios, es digno de mención el espectáculo que ofrecieron Taura y Carvajal, guiados por la patriótica ambición de ser cada uno quien salve la Hacienda pública, empeorada por el primero, y no remediada en nada hasta hoy por el segundo. Por último no se entendieron, y el ex-ministro catalán, aburrido y disgustado, piensa marcharse a respirar aires frescos.

En los Consejos de ministros, que mudaban bastante de ayer acá, hay también jarama, aunque más pacífica y oculta aún que en las demás reuniones ó juntas semi-oficiales.

Mas no por esto ha podido contenerse más tiempo la crisis que amenaza estallar, y que no es fácil predecir, según hace un periódico noticiero, si quedará reducida a dos ó tres ministros, ó si en último caso será total.

Los centros, clubs y comités respiran por sus respectivas heridas. Unos quieren lanzarse a la lucha armada; otros piden el establecimiento de juntas de salvación hasta en las aldeas; estos desean que la desmembración federal del territorio se haga inmediatamente y sin esperar la nueva Constitución; aquellos piden a todo trance reformas, sin otra amenaza que la destitución del ministerio, el cual se vé acometido y presionado por los que desean orden a toda costa, y por los que señalan plazos para que emprenda un sistema radical, socialista, ó para la salida de las tropas de Madrid.

Añádase a todo esto el estado de la guerra civil, la situación lamentable de

Andalucía y otras provincias, en que no hay un solo instante de tranquilidad y reposo; agréguese, por último, la terrible indicación que se dice ha hecho al Gobierno un grupo intransigente de marcharse a sublevar las provincias, si no acepta inmediatamente sus proyectos, si no practica sin dilación sus teorías, y tendremos un verdadero panorama del cuadro que representa nuestro desventurado país, y del que con más subidos tintes se vé ya en lontananza para dentro de muy pocos días.

¿A dónde vamos a parar? Esta es la pregunta que de seguro se le ocurre a cualquiera ante tan horrible y desgarrador espectáculo. Pero ¿quién habrá que contestarla pueda, dando siquiera una pequeña esperanza de consuelo? ¿Quién? Nadie que no sea un visionario, nadie que no calcule bajo el prisma de sus pasiones ó de sus deseos.

El caos, el diluvio, la desesperación del país, la disolución de la sociedad, el exterminio, es lo único que se entrevé. Quiera Dios, sin embargo, que haya quien lo evite.

CRONICA PARLAMENTARIA.

Si por la animación de un Congreso se ha de juzgar su longevidad, confesamos que a las actuales Constituyentes les restan muy pocos días de vida.

Las sesiones se abren una hora después de la marcada en el reglamento, y a pesar de esto, el acta se aprueba nominalmente a duras penas.

Lo único que por unos días ha dado cierta animación a la Cámara, han sido los debates sostenidos con motivo de la interpeleación del Sr. Romero Robledo, y que están ya para terminar.

Ayer rectificaron los principales oradores que en esta discusión han tomado parte, y ya la Cámara se mostró fatigada, a pesar de no llevar más que cuatro días de debates sobre este importante tema.

¿Qué sucederá cuando se trate de uno de esos proyectos de Hacienda que exigen amplia y larga discusión?

Sabido es que, sea por las condiciones especiales de nuestro carácter, sea por lo difíciles que son este género de cuestiones, las materias económicas han desanimado siempre los Parlamentos más laboriosos de nuestra patria. En vista, pues, de lo que sucede con este Congreso en una discusión de tal importancia como la que ahora se sostiene, no debe hacerse ilusiones el Sr. Carvajal acerca del interés que merecerán sus proyectos a los constituyentes.

Emedio de una frialdad que revela la proximidad de la muerte de la Cámara, el Sr. Romero Robledo dió el último golpe a los célebres y nunca bien ponderados radicales, haciendo notar que sus mismas palabras los condenaban, como sucedió con las que el Sr. Rivero pronunció el último día que se reunió la permanente.

En este punto, lo afirmado por el diputado conservador no tiene réplica, y la historia, que se encarga de juzgar a todos, no podrá menos de hacer constar la traición llevada a cabo por los cimbríos con el rey.

Esto es lo principal que de los debates sostenidos en el Parlamento hemos sacado en limpio.

Muerto el partido radical, era preciso hacerle los funerales, y esto es lo que ha hecho el Congreso en la última discusión, alargando así un poco su existencia.

Ahora lo que precisa es que no ayude nadie a que prolongue sus días.

La situación está moribunda; un oportuno silencio puede rematarla.

ORDEN DEL DIA AL EJERCITO.

El señor ministro de la Guerra ha dirigido al ejército la circular de que tanto se ha hablado, y que, para conocimiento de nuestros lectores, insertamos más adelante.

En obsequio de la verdad debemos decir, que la circular está regularmente escrita, que revela el buen deseo del ministro que la suscribe en favor de la disciplina y de la subordinación del ejército. Pero sospechamos, al mismo tiempo, que al general González le vá a suceder lo que a sus antecesores, si no aplica la Ordenanza, que es el más eficaz remedio contra los males de que se queja, y declara franca y honradamente.

No se arranca de raíz la mala semilla, esparcida desde los famosos tiempos del más famoso general Córdova, con palabras ni con promesas; no se extirpa el mal de la indisciplina, que tiene minado a casi todo el ejército, con ofrecimientos ni amenazas. La severidad con el que falta a sus deberes; el rigor con el insubordinado; la aplicación, en fin, de la Ordenanza con todo el que no obedezca y respete a sus jefes, tanto en estado de guerra, y más aún, si se hallan al frente del enemigo; ese, ese es el remedio eficaz, el remedio heroico para males tan profundos y lamentables.

¿Lo hará el Sr. González? ¿Podrá plantear ese sistema, sin obstáculos, el ministro de la Guerra de la República federal?

Difícil nos parece, y por eso seguimos creyendo que el daño está alimentado y sostenido por el absurdo sistema político que rige a España, por las instituciones semi-federales, semi-anárquicas que hay empeño en implantar, refractario todo ello al principio de autoridad y al orden, que son la base de la obediencia y del respeto.

Hé aquí, pues, la circular a que nos referimos:

Soldados: Cuando el Gobierno de la República federal confió a mi cuidado el importante departamento de la Guerra, pesé en mi ánimo las grandes dificultades del mando, el estado del país, la necesidad de defender y asegurar la República y la libertad, y los medios militares de que había de disponer para tamaña empresa.

No os ocultaré que vacilé en aceptar misión tan delicada y difícil; pero soldado, y soldado español, medi mi corazón por el vuestro, me resolví, y acepté.

Al dirigiros mi voz franca, leal y amigable, debo hacerlo no disfrazando la verdad, sino diciéndola toda entera, tal como es en sí; pues ni sería digno de mí el engañaros, ni vosotros tendríais confianza en vuestro general y jefe, si no tuviese resolución bastante para deciros los males que afligen a la patria en el presente; y el remedio necesario, indispensable para conjurarlos en lo porvenir.

Triste es, pero por desgracia cierto, que algunos de vosotros habeis faltado a vuestro deber. Si en todas circunstancias la falta de subordinación y de obediencia es un delito militar que debe ser severamente castigado, cuando la guerra civil arde en algunas de nuestras más hermosas provincias, cuando los ánimos están sobrecitados en la nación entera, es doblemente criminal que el ciudadano a quien la República federal confía su seguridad y su guarda para salvarla de sus enemigos armados, pierda los sagrados lazos de la disciplina, que, unidos a vuestro valor, han de ser prenda segura de victoria. Atentados de esa naturaleza

clase de peligros, que hacia tres días y tres noches que no dormía, porque de día no se separaba de su esposa enferma y en cinta, y de noche corría fuera de casa a enterarse de los asuntos de la guerra mientras aquella dormía; aquel hombre que hacia frente con impavidez a toda clase de desgracias, no pudo resistir a la mirada suplicante de Pilar, a su dulce voz que imploraba un perdón que no tenía por qué pedir, y cayendo de rodillas delante de ella, estrechó entre sus manos las de su esposa, se las besó, y las regó con sus lágrimas.... Lloró, él, Victoriano de Santaella, él, que no retrocedía jamás ante el fuego del enemigo.

—Amor mio, la dijo con pasión, soy muy injusto contigo algunas veces; pero ahora merezco disculpa: no había necesidad de que supieras la venida del francés; Agustina ha hecho mal en decirte.

—Pero es verdad que están cerca? dijo estremeciéndose imperceptiblemente.

—No, no; todavía tardarán.... quizá no vengan.... murmuró Victoriano pasándose la mano por la frente, como para desechar una idea importuna.

—Voy a llamar a Nicolasa, dijo luego. —No, no es necesario: ayúdame tú, es mejor.

Obedeció; Pilar ocupó el lecho, y Victoriano el sillón donde ella había estado, mirándola de hito en hito, con la expresión del más vivo dolor al contemplar aquel rostro pálido y bellissimo aún.

A pocos momentos, los ojos de la hermosa se cerraron.

Se había quedado dormida....

Victoriano la miraba con amor, velando su sueño, cuando oyó un cañonazo, y luego otro, y luego las descargas de la fusilería.

—Ya están aquí, murmuró poniéndose en pie.

En aquel momento, sin despertar de su sueño, lanzó Pilar un suavísimo suspiro....

Victoriano la miró con amor y desesperación.... Parecía titubear en llevar a cabo una idea, pero de pronto se inclinó sobre aquel rostro pálido y adorado, dejó un suave beso en la hermosa frente, corrió las cortinas, y salió sin hacer ruido, descolgando antes un tahalí y una espada, que se ciñó apresuradamente.

Se halló en la calle, y en el mismo momento sintió una mano descansar sobre su hombro....

—Se volvió rápidamente.... —Era Teodora, siempre Teodora.

—Ahí está el enemigo; al enemigo, le dijo con entusiasmo.

migo podía quizá haber desistido de su empeño, y que no volvería sobre Zaragoza, pues no se ignoraba que había levantado el campo, obedeciendo a órdenes muy urgentes.

¡Ay, si! Debían volver para completar el martirio de la noble ciudad, para acrisolar su lealtad y su fé.

Súpuse que el enemigo tenía tropas estacionadas en Alagon, y que todos los días llegaban por el canal convoyes con bombas, granadas y artillería de grueso calibre, todo lo cual se remitía desde Pamplona, sin duda para acometer con más seguridad la temible empresa de apoderarse de Zaragoza, sobre quien iba a desgajarse el rayo destructor de la guerra.

Los aprestos por parte del ejército francés eran temibles; cada día se recibían en Zaragoza noticias más alarmantes, pero nadie creía que en aquella lucha pudieran salir vencedores los soldados de Napoleon.

Las obras de fortificación iban adelantando y emprendíanse otras nuevas; el entusiasmo seguía siempre en aumento, se cortaban los olivares, se destruían las casas de campo y caían sin compasión las más bellas quintas convertidas en escambros ante la ley imperiosa de la necesidad que arrebatada en un momento el fruto de tantos afanes, de tantos años de trabajos y fatigas, la hermosa casa coronada de jardines del título orgulloso y al pobre morada del labrador.

—Todo aniquilado! Todo convertido en

se había repuesto la ciudad, otros corriendo a las baterías, y otros, en grandes grupos, lanzándose a las afueras de la capital, levantándose incesantemente millares de hachas que descargaban golpes furibundos sobre los hermosos olivos que rodean a Zaragoza, que en confusa gritería arrastraban luego a la ciudad las mujeres, los ancianos y los niños.

¡Volvían a comenzar los trabajos! ¡Volvían las terribles horas en que era preciso ostentar un valor a toda prueba, un heroísmo que rayase en fabuloso.... ¡Ay, que los trabajos, la destrucción, el aniquilamiento debían ser horrosos, harto más terribles que en los días espantosos del primer sitio!

La tropa que se iba agolpando en Zaragoza no tenía donde acuartelarse, y dormía en las calles y en los soporales de la plaza; la real Audiencia, las oficinas de tesorería y contaduría salieron temporalmente para Calanda, llevándose los papeles más interesantes de la capitania general, archivo, secretaria de cámara y demás oficinas, medida precautoria que no se escapó al pueblo, y que, aumentando sus temores, hizo comprender que el enemigo estaba muy próximo.

Era la tarde del 28 de Noviembre de 1808.

La agitación más grande reinaba en las calles y en las baterías.

Sabíase que los franceses se acercaban otra vez a Zaragoza con fuerzas considerables, y aprestábase a defen-

Diario mercantil y guía de Madrid.

MERCADOS NACIONALES

MES DE JULIO. Almería, 5.—Trigos, de 41 a 44; cebada, de 30 a 32; maíz, de 22 a 23; harina de 1.ª de Castilla, de 19,50 a 20; arroz, de 31 a 32; id. ligazón, 4 a 4,5; plomones de primera a 1,02; de segunda a 98.

BIBLIOTECAS.

Biblioteca de la Academia Española, Valverde, 26. Biblioteca de la Academia de la Historia, calle de León, núm. 21. Biblioteca de la Academia de Nobles Artes de San Fernando, calle de Alcalá, núm. 11.

OFICINAS.

Comisaría general de Cruzada, san Justo, 2. Oficina de 10 a 11. Consejo de gobierno y administración de reducciones y enganches del servicio militar, calle de Pizarro, 13, principal derecha.

OFICINAS.

Ministerio de Estado, Palacio Real. El Subsecretario de audiencias los miércoles y sábados de 4 a 5, y los oficiales de 1 a 4 todos los días.

SANTO DE MAÑANA.

SAN PIO I, papa. Dirección general de Correos y Telégrafos. Según los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

BIBLIOTECAS.

Biblioteca del colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo, núm. 28, 2.ª, dra. Se halla abierta para los señores colegas todos los días de la semana, de 11 a 3, excepto los feriados y vacaciones de los tribunales.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

CIRCULACION. España.—Francia.—Bélgica.—Inglaterra. Italia.—Portugal. Antillas.—Filipinas.

PRECIOS DE SUSCRICION. MADRID.—Un mes... Pesetas. 2'50. Provincias.—Tres meses... 8. Seis id... 15.

PRECIOS DE SUSCRICION. ULTRAMAR Y EXTRANJERO.—Seis meses... Pesetas. 36. Por comision, 9, 17 y 40 respectivamente. El pago se hará adelantado.

PUNTOS DE SUSCRICION. En la Administracion, Barco, 9, principal, por medio de carta al director, incluyendo el importe en letras, sellos de franqueo ó carta certificada.

Se suscribe tambien en las principales librerías; y en provincias, en casa de los correspondientes.—Habana, Sres. Molinas-hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, Sres. Davies y compañía, 1 Finch Lane, Cornhill; don Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Segunda edicion. La revolucion de Setiembre arrojando del trono a la dinastia borbónica...

PRECIOSOS MEDICAMENTOS DE DON Pedro Manuel Soriano, farmacéutico de Cuenca. Pildoras antigástricas. Polvos antisépticos.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA. Chocolates, cafés, té y sopas. Variadas son las clases que reúne el señor Lopez en su depósito central...

INTERESANTISIMO. A todos los que se bañan, se hayan bañado ó tomen las aguas naturales ó compuestas con sales de Bellotas...

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. COMPANIA DE NAVEGACION PACIFICO. LINEA REGULAR SEMANAL. VAPORES CORREOS INGLESES PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES.

CONJUGACION COMPLETA DE TODOS los verbos irregulares (más de 800) y de los defectivos en los tiempos y personas en que se usan, por D. Fernando Gomez de Salazar.

EL LIBRO DEL PUEBLO POR D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Abogado de los Ilustres Colegios de Cuenca y de Madrid, é individuo de las Sociedades Económicas Matritense y Aragonesa.

BAÑOS DE GUARDIAS DE CORPS. Se hallarán abiertos al público desde el 5 de Junio, al precio de 4 rs. sin ropa y 5 con ella; a 3 y 4 para los señores jefes y oficiales del ejército.